



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1247802 BXAR7-IQTVA-PSC8J 4B0A43C29867AD45040228173199176041AE0C36D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE COORDINADOR/A DE JUVENTUD, FORMACIÓN, EMPLEO, MUJER Y MENOR, ADSCRITA SUBGRUPO CLASIFICACIÓN A2, POR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS
(Por orden de puntuación)

	ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁXIMO 9 PUNTOS	FORMACIÓN MÁXIMO 6 PUNTOS	TOTAL FASE CONCURSO. MÁXIMO 15 PUNTOS
1	GONZÁLEZ-HERRÁEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	9	6	15
2	ARANGUREN BERNAR, PEDRO	0	6	6
3	DEL PINO RUBIO, M ^o DEL CARMEN	0	6	6
4	DOMÍNGUEZ SEVILLA, CRISTINA	0	4,90	4,90
5	PÉREZ MARINA, PAULA	0	3,85	3,85
6	MORALES LUCENA, SARA	0	0,50	0,50

El plazo de presentación de reclamaciones será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En caso de no existir alegaciones se considerará elevado a definitiva las puntuaciones otorgadas, realizándose las siguientes propuestas:

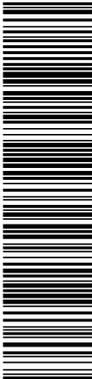
A la vista de los resultados obtenidos y siendo una (1) la plaza convocada, el tribunal propone al órgano competente la contratación como personal laboral fijo con la categoría de Coordinador/a de Juventud, Formación, Empleo, Mujer y Menor, subgrupo A2 a D. JUAN JOSE GONZÁLEZ-HERRÁEZ GARCÍA, candidato que ha obtenido la mayor puntuación total.

En el caso de empate de aspirantes, según viene establecido en la base Décimo Séptima del proceso selectivo, la actuación a seguir y debido a que los aspirantes empatados, Pedro Aranguren Bernal y M^o Del Carmen Del pino Rubio, tienen la misma puntuación en "Experiencia Profesional" y en "Formación", el desempate se solventará por orden alfabético del primer apellido de conformidad con la letra V que establece el sorteo público que se ha realizado por la Secretaria del Estado de Política Territorial y Función pública publicado en el Boletín Oficial del Estado con resolución del 25 de julio de 2024 para este año.

Asimismo, y según lo establecido en la base vigesimoprimera de este proceso selectivo, se propone la confección de la bolsa de trabajo (lista de reserva) para un posible llamamiento como personal interino en la categoría y puesto convocado:

1	ARANGUREN BERNAR, PEDRO
2	DEL PINO RUBIO, M ^o DEL CARMEN
3	DOMÍNGUEZ SEVILLA, CRISTINA

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Puntuación Concurso Coordinador Empleo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BXAR7-IQTVA-PSC8J Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS2 - TRABAJADOR/A SOCIAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/11/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 27/11/2024 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1247802 BXAR7-IQTVA-PSC8J 4B043C29867AD45040228173191 76041 AE0C36D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

4	PÉREZ MARINA, PAULA
5	MORALES LUCENA, SARA

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Secretaria del Tribunal,